



**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN DE 1 PLAZA DEL
PUESTO DE TRABAJO DE PSICÓLOGO/A AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE
PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.**

El Tribunal, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2025, y una vez abiertas las plicas, ha acordado aprobar los siguientes resultados provisionales de la prueba II de la convocatoria:

RESULTADOS PROVISIONALES DE LA PRUEBA 2 Y FECHA DE EXPOSICIÓN ORAL/ 2.
PROBAREN BEHIN-BEHINEKO EMAITZAK ETA AHOZKO ERAKUSTALDIAREN DATA

APELLIDOS Y NOMBRE	Numero plica	Caso 1	Caso 2	TOTAL
ROMERA ROMERO, CRISTINA	PLICA 1	17,7	15,3	33
SANTOS ERICE, MIREN	PLICA 2	10,1	8,1	18,20
LARA RODRÍGUEZ, AROHA	PLICA 3	8,1	13,85	21,95
GONZÁLEZ SANTANA, MARÍA JENNIFER	PLICA 4	6	12,1	18,10

La exposición y defensa oral de las personas candidatas se llevará a cabo el día **18 de diciembre de 2025**, en la Escuela de Música Joaquín Maya de Pamplona situada en la C/ Chinchilla, 6 planta baja (entrada por Padre Moret) en las aulas: **1.11 y 1.12**.

El horario concreto de cada una de las exposiciones será el siguiente:

ROMERA ROMERO, CRISTINA: 12:00 horas
SANTOS ERICE, MIREN: 12:30 horas
LARA RODRÍGUEZ, AROHA: 13:00 horas
GONZÁLEZ SANTANA, MARÍA JENNIFER: 13:30 horas

Cada persona candidata dispondrá de treinta minutos de preparación antes de su exposición. Durante el tiempo de preparación, la persona candidata recibirá una copia de su examen para que pueda organizar su intervención. La hora indicada corresponde al inicio de la exposición, **por lo que será necesario presentarse treinta minutos antes para la entrega del examen práctico.**

Dispondrá de materiales (papel, rotuladores) que podrán ser utilizados en su defensa. Durante la exposición no se permitirá el uso de soportes externos (como presentaciones digitales).

En la defensa del caso práctico se evaluará la organización de la presentación (estructura, temporalidad, ítems, originalidad), habilidades comunicativas (verbales y no verbales) y calidad de la presentación (imagen gráfica, creatividad).

Pamplona-Iruña, 16 de diciembre de 2025
EL TRIBUNAL – EPAIMAHIA